



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	27.305.390.587	1.745.112.170	6%
ODS 2	Hambre Cero	4.415.038.896	203.701.371	5%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	12.882.900.157	234.021.371	2%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	116.200.199.133	8.408.599.355	7%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.629.367.917	680.204.775	6%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	161.892.852	9.660.000	6%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.199.181.760	190.821.371	5%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	215.857.136	12.880.000	6%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.361.074.612	200.481.371	5%
TOTAL ENTIDAD		180.370.903.050	11.685.481.784	6%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/04/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py